

ACTA No. 105

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "3M ECUADOR C.A.", EL 8 DE ABRIL del 2013.-----

En Quito, a los ocho días del mes de abril del dos mil trece, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "3M ECUADOR C.A.", a la que concurren los accionistas que se indica a continuación:

- 3M INTERAMERICAN INC. representada en este acto por su Apoderada Dr. ROMULO GALLEGOS VALLEJO, titular y propietario de 1 acción; y,
- MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (3M COMPANY), representada por el señor doctor Ricardo Gallegos Gómez, calidad que acredita con la carta poder que existe archivada, titular y propietaria de 1.479.316 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD 0.20 cada una.-

Se encuentra en ésta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 1'479.317 acciones ordinarias y nominativas de USD. 0.20 cada una.

Preside la sesión el Presidente titular señor doctor Francisco Rosales Ramos y actúa como secretario el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas –que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado-, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada.

 El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del Día. 

- 1° Conocimiento y decisión respecto del informe del Vicepresidente, Comisarios y Auditores Externos sobre la gestión cumplida durante el ejercicio del 2012;
- 2° Conocimiento y decisión respecto al balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2012;
- 3° Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012;
- 4° Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y,
- 5° Resolver la contratación de Auditores Externos para el año 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y pasa a tratar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA.-

El Presidente somete a consideración el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al informe del Vicepresidente, Comisario Principal y Auditores Externos, sobre las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico del 2012, informes que luego del análisis y comentarios pertinentes, son aprobados por unanimidad.-

Se deja constancia que los Administradores se abstuvieron de votar, conforme a la Ley.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA.-

Seguidamente, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012, documentos que fueron conocidos con antelación por los señores accionistas. Concluido el examen de los documentos indicados, son aprobados por unanimidad.-

Se deja constancia que los Administradores se abstuvieron de votar, conforme a la Ley.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente a continuación somete a la Junta la propuesta de la administración sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Que las utilidades del ejercicio económico del 2012 que ascienden a la suma de USD 9'258,378.00 se distribuyan, así:

15% participación a los trabajadores	USD 1'388,757.00
Impuesto a la Renta	1'839,863.00
Impuesto Diferido	159,006.00
Utilidad a disposición de la Junta	6'188,764.00

Que se pague un dividendo neto a los accionistas por el monto de USD\$ 6'426,000.00, tomando para este efecto USD 237,236.00 tomados del remanente de las utilidades del ejercicio 2011 mas la totalidad de la utilidad neta del ejercicio económico del 2012. La Administración elaborará un calendario para el pago del dividendo resuelto de acuerdo a la liquidez de la compañía.

El dividendo se distribuirá entre los accionistas en proporción a las acciones que cada uno mantiene en el capital de la compañía.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades, aclarando que no se ha realizado ninguna asignación para reserva legal porque ésta, actualmente, supera el porcentaje determinado en la Ley.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

El Presidente manifiesta que corresponde en este punto la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2013 - 2014. Que el señor **GIOVANNY REGALADO VERGARA** ha venido cumpliendo estas funciones con normalidad, por ello, se permite sugerir su reelección.

La Junta por unanimidad acepta la sugerencia del Presidente y nombra al señor **GIOVANNY REGALADO VERGARA**, para las funciones de Comisario Principal, por el período 2013 – 2014,

con los mismos honorarios que ha venido percibiendo y difiere para una próxima sesión la designación del Comisario Suplente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DIA.-

En cuanto al sexto punto del orden día, el Presidente sugiere la conveniencia de renovar el contrato con los actuales Auditores Externos PRICE WATERHOUSE COOPERS, sugerencia que es acogida por unanimidad por todos lo accionistas, autorizando al representante legal la suscripción del contrato correspondiente en los términos mas convenientes. Si hubiere alguna dificultad en la contratación, deberá convocarse a una nueva Junta para analizar otra alternativa en cuanto a los profesionales o empresas especializadas que por estar autorizadas por la Superintendencia de Compañías, pueden ejercer esta gestión. Conocer los antecedentes de tales profesionales o expresas, el alcance de su gestión, sus honorarios, etc.

Cumplida la contratación deberá notificarse a la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada y suscrita, sin modificaciones, por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Dr. Francisco Rosales Ramos

Presidente



Dr. Rómulo Gallegos Vallejo

Secretario



Dr. Ricardo Gallegos Gómez